



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUL. 1985

Expte. N° 10.181/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de / / Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso / llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Terapéutica Vegetal y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TERAPEUTICA VEGETAL de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

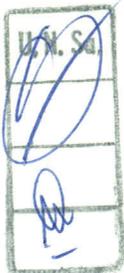
TITULARES:

- Ing. Osvaldo Juan Vicente MARSICO
- Ing. Juan José COSTA
- Ing. Agustín MITIDIERI.

SUPLENTES:

- Ing. Lorenzo José DOSIO
- Ing. Ricardo José NOVO
- Ing. Alberto Eduardo ETIENNOT.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 541-85